INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO ASESOR DE CONTROL INTERNO	Período evaluado: Primer Trimestre 2023
		Fecha de elaboración: ABRIL 2023

Atendiendo a los Decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, *"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*, y el Decreto 1068 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*; La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el Informe correspondiente al primer trimestre de 2023. *"Las oficinas de Control Interno, verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones…preparara y enviara al representante legal un informe trimestral… El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica, a través del ejercicio de sus auditorías regulares… En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenida".*

Es importante resaltar que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior él Asesor Control Interno de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, realizó el Informe correspondiente al Primer Trimestre de la vigencia 2023.

Objetivo General:

Verificar que se cumplan las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Yolombó, en el cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, en mostrar su comportamiento y análisis dentro de cada periodo y emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos de la entidad por parte de los servidores, rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado ESE Hospital San Rafael Yolombó, durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Comprobar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

- Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2023.

Principios:

En cumplimiento de los principios de: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; todas las actividades y recursos de la Entidad, deben estar dirigidos al logro de sus objetivos, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios, así:

Orientar a la ESE Hospital San Rafael Yolombó, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

Alcance:

Se realiza trimestralmente el informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, en el marco de la Política de Austeridad, con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Administración de Personal – Contratación de Servicios Personales.
2. Publicidad y Publicaciones.
3. Servicios Administrativos.

Fuentes de Información:

Para la elaboración del Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico se tuvo en cuenta, el proceso de Talento Humano, el proceso de Contratación y el proceso Gestión Financiera con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, el Sistema de Información Hospitalaria SIHO, el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, Plan Estratégico de Talento Humano y el Sistema Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia. Cabe aclarar que la información que se refleja corresponde a lo ejecutado mes a mes y no a los pagos efectuados por Tesorería.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL.

1.1. Contratación Primer Trimestre 2023

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad para el municipio de Yolombó y parte de la subregión Nordeste del departamento de Antioquia, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, define que *las Empresas Sociales del Estado, en materia contractual se regirá por*

el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

Por lo anterior para sus procesos contractuales, la ESE Hospital San Rafael Yolombó, adoptó el Estatuto Contractual mediante *N° Acuerdo 005 del 13 de Diciembre del 2021* y el Manual de Contratación mediante *N° Acuerdo 006 del 13 de Diciembre del 2021* de la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Para dar apoyo al cumplimiento de los procesos misionales de la Entidad y teniendo en cuenta su carácter de Empresa Social del Estado, se suscribieron contratos bajo las siguientes modalidades, durante el primer trimestre del 2023.

Contratos Suscritos Primer Trimestre 2023		
Modalidad	**Cantidad**	**Valor**
Prestación de Servicios Profesionales	9	$ 458.511.492
Prestación Servicios Asistenciales, Administrativos y Medicina Especializada	9	$ 22.759.227.612
Servicios de Mantenimiento	2	$ 110.160.000
Prestación Servicios	8	$ 444.701.932
Suministros	6	$ 1.673.600.000
Total de Contratos	**34**	**$ 25.446.201.036**

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP (Primer Trimestre) 2023.

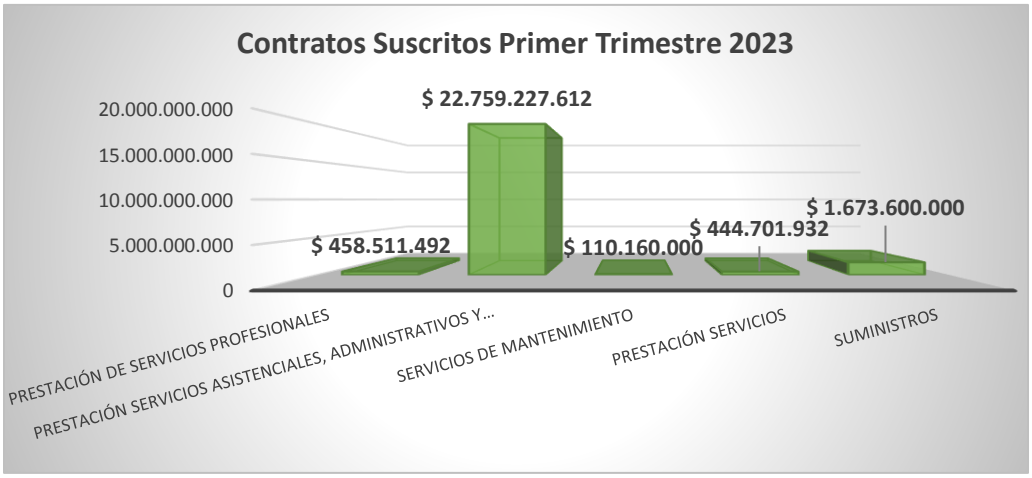

Gráfica 1: Comportamiento de Contratos Suscritos (Primer Trimestre) 2023.

1.2. Planta de Personal Primer Trimestre 2023.

En la ESE Hospital San Rafael Yolombó se evidencian cambios dentro de la planta de personal en el periodo evaluado, es decir (No han sido suplidos 9 Auxiliares de Enfermería, 1 Auxiliar de Odontología, 1 Profesional de Planeación y Sistemas de Información, 1 Profesional de Psicología), obteniendo entonces en vacantes un 26% en la planta, es de anotar que la actual planta de personal se encuentra en un 26% ocupada por empleados en la modalidad de provisionalidad y en un 36% en carrera administrativa y/o empleado oficial generando así una mayor continuidad y sostenibilidad laboral para dicho personal de la Entidad. Se evidencia que para un presupuesto inicial de $3.354´696.475 su ejecución presupuestal hasta la fecha está en un 15%.

Planta de Personal Primer Trimestre 2023	
Modalidad de Vinculación	**Cantidad**
Provisionalidad	12
Carrera Administrativa/Empleado Oficial	17
Vacantes	12
Periodo Fijo	4
Libre Nombramiento	2
TOTAL	**47**

Fuente: Talento Humano - Planta de Cargos a Marzo del 2023.

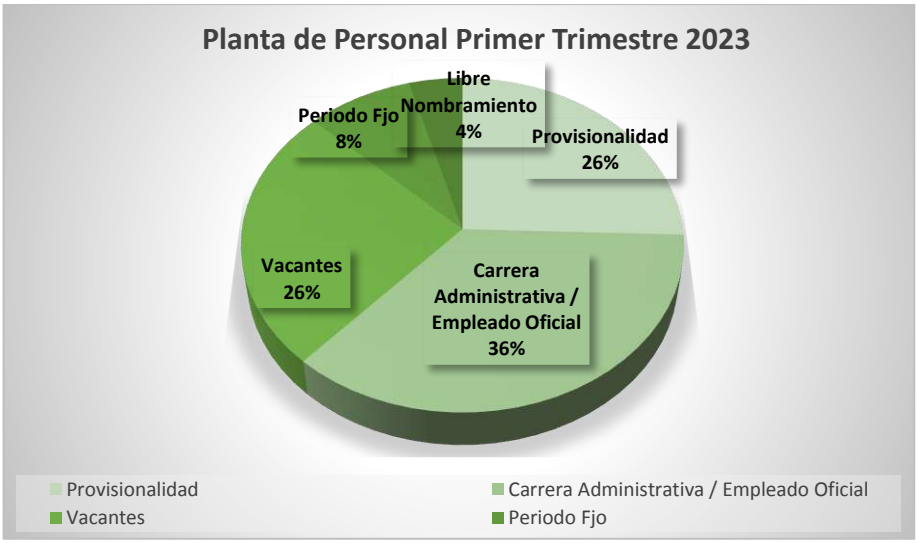

Gráfica 2. Comportamiento de la Planta de Personal (Primer Trimestre) 2023.

1.3. Vacaciones Primer Trimestre 2023.

Dándole cumplimiento a la Ley 1045 de 1978, al Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, desde la Gestión Estratégica del Talento Humano de la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se generó el

Plan Anual de Vacaciones. Para el primer trimestre del 2023, se logra identificar que los siguientes servidores ya tienen causado el periodo de vacaciones para su posterior disfrute, pero para este periodo se identifican servidores con sus periodos causados de vigencias anteriores y solo hasta este trimestre disfrutan de su periodo vacacional, a su vez se identifican servidores que no disfrutaron vacaciones por necesidad del servicio.

Cabe anotar y es deber de la Entidad garantizar dicho derecho, el cual no puede ser negociable, aplazado o pagado en dinero a excepción por necesidades del servicio debidamente justificada, en cumplimiento de la normatividad vigente. De igual forma se verifica el gasto de vacaciones para este periodo.

NOMBRE	CARGO	PERÍODO CAUSADO	PERÍODO DISFRUTADO	
			DESDE	HASTA
SANDRA CASTRILLON MESA	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	08/01/2022 AL 07/01/2023	16/02/2023	04/03/2023
JOHN ESCOBAR OROZCO	PU AREA SALUD - COORDINADOR MEDICO	01/01/2022 AL 31/12/2023	01/02/2022	22/02/2023
ARNESTON GONZALEZ CASTRILLON	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	08/01/2022 AL 07/01/2023	01/02/2023	22/02/2023
CLAUDIA JIMENEZ YEPES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/01/2022 AL 15/01/2023	01/02/2023	21/02/2023
MARIA LONDOÑO POSADA	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	13/02/2022 AL 12/02/2023	21/03/2023	08/03/2023
LUZ ESTELLA MORALES GOMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/08/2020 AL 30/07/2021	18/01/2023	03/02/2023
LORENA SALAZAR COSSIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022 AL 30/01/2023	01/02/2023	17/02/2023
TERESITA TOBON MUNERA	AUXILIAR ÁREA SALUD - DROGUERIA	01/07/2022 AL 30/06/2023	20/02/2023	10/03/2023
NATALIA VALENCIA MUÑOZ	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	17/01/2022 AL 16/01/2023	21/03/2023	02/04/2023
DORALBA VALLEJO CEBALLOS	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	17/10/2022 AL 16/10/2023	10/01/2023	26/01/2023
DORA ZABALA GIL	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	03/03/2022 AL 02/03/2023	21/03/2023	08/04/2023

Fuente: Formato Control de Vacaciones a Marzo del 2023.

El presupuesto asignado para este rubro del 2023 fue de $ 30.000.000, para el periodo evaluado se evidencia un pago de $ 8.290.444 siendo un **28%** de ejecución del presupuesto.

Vacaciones de Personal Primer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Enero	$ 1.650.064
Febrero	$ 6.640.380
Marzo	$ 0
Total	**$ 8.290.444**

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Primer Trimestre del 2023.

1.4. Horas Extras Primer Trimestre 2023.

El gasto relacionado por concepto correspondiente al tiempo extra laborado, dominical, festivo y recargo nocturno en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se clasifica según los gastos de operación, el comportamiento de este rubro se muestra de la siguiente forma, teniendo en cuenta un presupuesto inicial por valor de $ 50.000.000 asignado al personal asistencial de la Entidad. A la fecha de corte teniendo en cuenta el valor presupuestado para la vigencia 2023, hasta el momento se ha ejecutado un 9% del mencionado presupuesto inicial equivalente a un valor de $4.360.721 del total

presupuestado para dicho rubro. Es importante destacar y por gestión de la gerencia, que para la vigencia 2023 y en cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público no se asignó presupuesto de horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos para el personal administrativo adscrito a la Entidad. El comportamiento para en el periodo evaluado es el siguiente:

Horas Extras - Asistencial	
Mes	**Valor**
Enero	$ 1.776.084
Febrero	$ 1.457.273
Marzo	$ 1.127.364
Total	**$ 4.360.721**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Marzo del 2023.

Gráfica 3: Horas Extras Asistenciales (Primer Trimestre) 2023.

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En la ejecución presupuestal para el periodo evaluado en la ESE Hospital San Rafael Yolombó dentro de la apropiación presupuestal por concepto de publicidad y publicaciones, se asignó un presupuesto inicial por valor de $40.000.000 para la vigencia 2023. Hasta la fecha se ha ejecutado un total $7524.400 correspondiente al 19% del presupuesto de gastos por este concepto. Para el trimestre evaluado se evidencia el siguiente comportamiento por concepto de publicidad y publicaciones.

Publicidad y Publicaciones Primer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Enero	$ 7.524.400
Febrero	$ 0
Marzo	$ 0
Total	**$ 7.524.400**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Marzo del 2023.

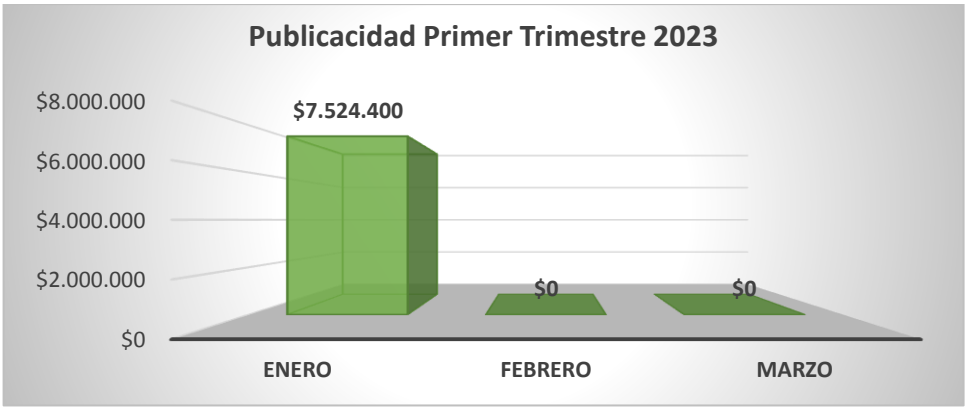

Gráfica 4: Impresos y Publicaciones (Primer Trimestre) 2023.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. Servicios Públicos Primer Trimestre 2023.

Los servicios públicos son un recurso importante para el cumplimiento de la misión de la Entidad, sin embargo se debe propender con la mesura en el consumo de dichos servicios esto con el fin de disminuir los valores facturados mes a mes, lo cual impacta en la ejecución del gasto como medida de austeridad por este concepto es importante hacer uso racional del recurso hídrico, energético y dar cumplimento los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

La asignación presupuestal inicial por concepto de servicios públicos para la vigencia 2023 correspondió a un valor de $395.000000, hasta la fecha se han ejecutado $90.243.259 correspondiente al 23% del presupuesto de gastos por este concepto con corte a Marzo 31 de 2023. Se evidencia un buen comportamiento en el consumo de los servicios, mas sin embargo se evidencia en varias ocasiones en consultorios (proceso asistencial) y en oficinas (proceso administrativo) luminarias encendidas y equipos de cómputo encendidos en horas en donde no se está prestando servicio o en horas de almuerzo.

Servicios Públicos Primer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Enero	$ 31.427.439
Febrero	$ 30.604.342
Marzo	$ 28.211.478
Total	**$ 90.243.259**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Marzo del 2023.

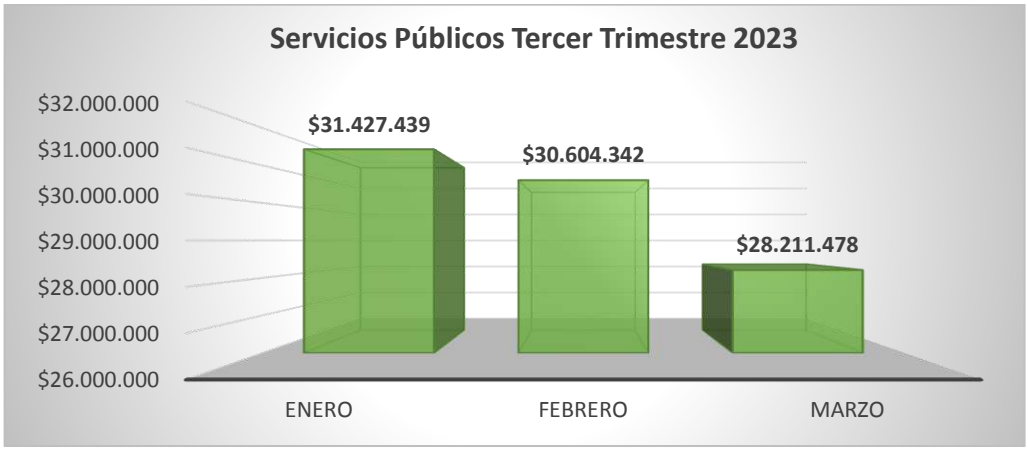

Gráfica 5: Comportamiento de Servicios Públicos (Primer Trimestre) 2023.

3.2. Consumo de Combustible Primer Trimestre 2023.

El Concepto de combustible para el parque automotor de la ESE Hospital San Rafael Yolombó comprende una asignación presupuestal de gastos por un valor total de $141.227.625 para la vigencia 2023. Para el primer trimestre del 2023 hay un gasto por valor de $33.156.439 representado en un 24% de la ejecución del total del presupuesto por este concepto.

Es importante tener en cuenta que el gasto generado por este concepto que incluye el parque automotor (3) vehículos administrativos, cuatro (4) ambulancias básicas, una (1) ambulancia medicalizada y la planta eléctrica.

Para el trimestre evaluado, se resaltan las medidas de control que se ejercen desde la profesional universitaria gestión logística y administrativa en el control de planillas, para disminuir el consumo de combustible sin afectar la operación del proceso, mas sin embargo se denota un breve aumento de consumo en el mes de Febrero del presente año.

El comportamiento del consumo de combustible para el primer trimestre del 2023 es el siguiente:

Combustible Primer Trimestre 2023	
Mes	**Valor**
Enero	$ 7.992.608
Febrero	$ 13.344.201
Marzo	$ 11.819.630
Total	**$ 33.156.439**

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a Marzo del 2023.

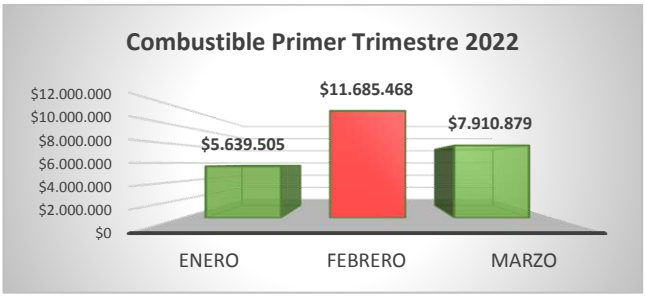

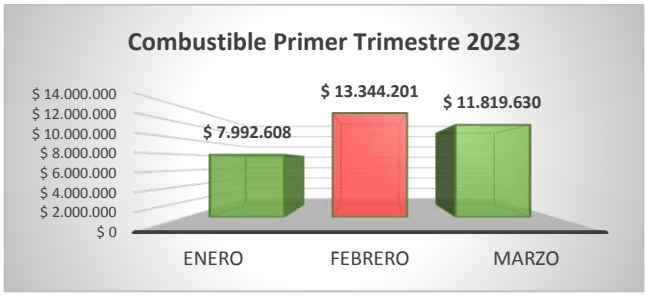

Gráfica 7: Combustible (Primer Trimestre) 2022 y Combustible Primer Trimestre 2023.

Se evidencia un aumento considerable de consumo de combustible en el trimestre del presente año frente al primer trimestre del año 2022, se verifica con la profesional universitaria gestión logística y administrativa el por que de dicho aumento y este es porque el parque automotor de la entidad aumento en 1 vehículo administrativo (externo) y a su vez en el primer trimestre del año anterior dos de las ambulancias se encontraban en mantenimiento y estas no estaban prestando servicio, para el trimestre del presente año, todo el parque automotor de la entidad opera sin novedad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Propendiendo en una gestión de transparencia y efectividad la ESE Hospital San Rafael Yolombó, busca liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto público, que día a día se invite a hacer un uso adecuado de los recursos públicos.

Con fundamento en la información analizada, se formulan las recomendaciones y conclusiones que se consideran pertinentes con el propósito de mejorar la prestación del servicio y el cumplimiento de los procedimientos de la Entidad.

- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores y colaboradores adoptada por el nivel directivo en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, para dar cumplimiento a estos lineamientos.
- El Asesor de Control Interno, en cumplimiento de uno de sus roles como es la evaluación y seguimiento independiente y objetiva, realiza informes de Ley de acuerdo a las metodologías adoptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, percibiendo entre los servidores mayor compromiso con el autocontrol y el uso racional de los recursos de la Entidad. Por lo tanto, es importante y necesario que desde nuestros puestos de trabajo contribuyamos al ahorro de energía apagando los equipos de cómputo, impresoras y a su vez apagar las iluminarias en los momentos que no hacemos uso de estos; de igual forma se recomienda tener las llaves de agua totalmente cerradas cuando no se esté haciendo uso del acueducto y a su vez hacer una revisión con el personal de mantenimiento si existe o no fugas de agua en la Entidad.

- Se recomienda continuar con el respectivo ejercicio de la supervisión a los contratos ejecutados en la Entidad, en donde se genera el mejoramiento del informe de supervisión, garantizando el cumplimiento de los acontecimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, conforme al manual de contratación de la Institución según Acuerdo N° 006 del 2021 evitando así los riesgos contractuales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso y el Manual de Supervisión e Interventoría Resolución GH 103 de 2018.
- Se recomienda emprender acciones de mejoramiento que permitan agilizar el proceso de cierre presupuestal y conciliación entre las dependencias generadoras de hechos económicos, garantizando información contable de forma oportuna para la toma de decisiones, a su vez implementar buenas practicas donde mensualmente se realicen cierres contables, presupuestal y de tesorería.
- Es necesario garantizar que no se acumulen periodos de vacaciones, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como medida de austeridad en el gasto por concepto del pago por necesidad del servicio. De conformidad con el Artículo 20 del Decreto Ley 1045 de 1978.
- Se recomienda plantear la política de utilización de cero papel, es decir concientizar a todos los funcionarios de la entidad en la generación de una cultura de ahorro, en actividades como la reutilización de papel para la impresión de documentos, el uso de los diferentes medios electrónicos para el envío y recepción de información interna y externa etc.
- La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Entidad, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y reitera la importancia de establecer y realizar el Plan de Austeridad del Gasto en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Entidad.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Abril de 2023
Informe reportado por:	Alejandro Muñoz Arredondo (Asesor de Control Interno)